SR./SRA. ALCALDE/ALCALDESA
AYUNTAMIENTO DE PRUNA
PLAZA DE LA CONSTITUCION S/N
41670 - PRUNA (SEVILLA)

Núm. Referencia: 7602ARR/mdg01833
Resolución nº: 2231/2025
Fecha Resolución: 14/04/2025

La Diputada Delegada del Área de Concertación, en virtud de la resolución de la Presidencia de la Diputación nº 5055/2023 de 12 de julio, ha adoptado en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

Resolución de concesión definitiva de la Convocatoria de Subvenciones para el año 2025 en régimen de concurrencia no competitiva por el Área de Concertación dirigida a MUNICIPIOS y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS de la provincia, salvo la capital, para la realización de actividades dentro de su ámbito competencial.

Informe favorable de fiscalización SUBV.09.02/01529/2025 de fecha 21/03/2025

Visto que por Resolución de la Presidencia n.º 9442/2023 de 22 de diciembre, se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones del Área de Concertación 2024-2027 el cual prevé en su línea de actuación cuarta una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para entidades locales (municipios, salvo la capital, y entidades locales autónomas) con objeto de colaborar en la realización de sus actividades en el marco competencial municipal de la Ley de Bases del Régimen Local y de la Ley 5/2010, de 11 de junio, de Autonomía Local de Andalucía.

Visto que las Bases y la Convocatoria fueron aprobadas por Resolución n.º 396/2025 de fecha 4 de febrero y que la publicación de las Bases así como el extracto de la Convocatoria fueron publicados en el B.O.P. de Sevilla nº 26 de 7 de febrero de 2025.

Visto que en la base reguladora sexta, previo informe de Control de Oportunidad del Área de Hacienda nº 22-010-25, se aprobaron para atender a las solicitudes de subvención, un total de 2.000.000,00 €, distribuido en las siguientes anualidades y aplicaciones presupuestarias:

- Presupuesto 2025: 1.500.000,00€ (75% primer pago subvención)

 2201-94200-46200: 330.000,00 €

 2201-94200-46800: 15.000,00 €

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	1/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

2201-94200-76200: 1.125.000,00 €
2201-94200-76800: 30.000,00 €

- Presupuesto 2026: 500.000,00€ (25% segundo pago subvención)

Teniendo en cuenta que se ha utilizado la nomenclatura indicada en el **artículo 50 de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2025** referido a los criterios de imputación de planes provinciales y otros de naturaleza análoga, como lo es la presente convocatoria, ya que se trata de transferencias de la Diputación a las entidades locales territoriales en las que no se conocen en el momento de aprobar la convocatoria la finalidad y objetivos del gasto que ejecutarán, determinándose este con posterioridad a la misma, **no resulta necesario realizar la modificación presupuestaria** indicada en la base reguladora sexta, procediendo al compromiso de gasto y abono con cargo a las aplicaciones inicialmente aprobadas con la convocatoria.

Visto que en su Informe de fecha 18/03/2025 , la Comisión de Valoración propone la **concesión definitiva de todas las subvenciones por el importe solicitado por las entidades, prescindiendo del trámite de audiencia** ya que, de acuerdo a la base reguladora novena, no figuran en el procedimiento ni serán tenidos en cuenta otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por quienes están interesados en el procedimiento.

Visto el informe de la TAG del Servicio de fecha 18/03/2025 que indica que todas la entidades beneficiarias cumplen con los requisitos para ser beneficiario de las subvenciones a conceder.

Visto el informe de fiscalización previo de la Intervención de Fondos Provinciales y el dictamen de la Junta de Gobierno, en virtud de la legislación en vigor y de lo establecido en la base reguladora décima, esta Diputada del Área de Concertación, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Resolución nº 5055/2023, de 12 de julio, **RESUELVE:**

Primero.- Conceder de forma definitiva a las siguientes entidades locales las subvenciones por el importe y condiciones que se indican a continuación, que ascienden a un total de **1.605.756,67 €**, que se abonará con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias:

Total Presupuesto 2025 (primer pago):1.204.317,53 €

Aplicación 2201-94200-76200: 1.059.865,74 €
Aplicación 2201-94200-46200: 129.451,79 €
Aplicación 2201-94200-46800: 15.000,00 €

Total Presupuesto 2026 (segundo pago): 401.439,14 €

Aplicación 2201-94200-76200: 353.288,54 €

Aplicación 2201-94200-46200: 43.150,60 €

Aplicación 2201-94200-46800: 5.000,00 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA:2201-94200-76200

1 AGUADULCE (NIF: P4100100I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO CON INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO BAR PISCINA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 24.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.200,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.400,00 €
Presupuesto 2026: 4.800,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

2 ALANIS (NIF: P4100200G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN LA PISCINA MUNICIPAL DE ALANÍS
PRESUPUESTO: 24.964,27 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.971,42 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.978,57 €
Presupuesto 2026: 4.992,85 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

3 ALBAIDA DEL ALJARAFE (NIF: P4100300E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE LA ERA
PRESUPUESTO: 22.500,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 13.500,00 €
Presupuesto 2026: 4.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

4 ALCALA DE GUADAIRA (NIF: P4100400C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO URBANO PARA VIARIOS PÚBLICOS
PRESUPUESTO: 24.936,99 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.949,59 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.962,19 €
Presupuesto 2026: 4.987,40 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

5 ALMADEN DE LA PLATA (NIF: P4100900B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS MEJORA Y DIVISIÓN NAVE MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 24.500,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.600,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.700,00 €
Presupuesto 2026: 4.900,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

6 ALMENSILLA (NIF: P4101000J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE SONIDO E ILUMINACIÓN PARA EL ÁREA DE CULTURA
PRESUPUESTO: 10.573,13 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	3/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.458,50 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 6.343,88 €
Presupuesto 2026: 2.114,62 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

7 ARAHAL (NIF: P4101100H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO PARA EL CENTRO DE FPE HNAS. MATUTE ROMERO
PRESUPUESTO: 10.511,44 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.409,15 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 6.306,86 €
Presupuesto 2026: 2.102,29 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

8 AZNALCAZAR (NIF: P4101200F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS DE ADECUACIÓN A NORMATIVA VIGENTE EN ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.567,44 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 78,22%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

9 AZNALCOLLAR (NIF: P4101300D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO SALA NEGRA DE MINERALES(ANTIGUO DEPOSITO DE AGUA)
PRESUPUESTO: 18.029,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.423,20 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.817,40 €
Presupuesto 2026: 3.605,80 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

10 BADOLATOSA (NIF: P4101400B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DE FACHADA Y CUBIERTA DE CASETA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

11 BORMUJOS (NIF: P4101700E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: _INVERSIÓN EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES CENTRO CULTURAL "LA ATARAZANA"
PRESUPUESTO: 19.534,43 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.627,54 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 11.720,66 €
Presupuesto 2026: 3.906,88 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

12 BRENES (NIF: P4101800C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN DE LAS CUBIERTAS Y FALDONES DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO
PRESUPUESTO: 47.973,60 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 41,69%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	4/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

13 BURGUILLOS (NIF: P4101900A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: III FASE ACONDICIONAMIENTO DE ZONA VERDE ENTRE CARRETERA A-8013 Y LA AVENIDA VAN GOGH
PRESUPUESTO: 24.752,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.801,60 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.851,20 €
Presupuesto 2026: 4.950,40 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

14 CAMAS (NIF: P4102100G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE DEPORTE Y CALISTENIA EN PARQUES DEL MUNICIPIO
PRESUPUESTO: 28.587,86 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 69,96%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

15 CANTILLANA (NIF: P4102300C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REMODELACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL ESPACIO ESCÉNICO DE LA CASA DE LA CULTURA
PRESUPUESTO: 19.969,84 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.975,87 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 11.981,90 €
Presupuesto 2026: 3.993,97 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

16 CAÑADA ROSAL (NIF: P4110300C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ESPACIO DESTINADO A LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES EN CASA DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE CAÑADA ROSAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

17 CARMONA (NIF: P4102400A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE LA INSTALACIÓN MUNICIPAL DEL AUDITORIO DE LA JUVENTUD "BLUE JEANS"
PRESUPUESTO: 17.567,42 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.053,94 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.540,46 €
Presupuesto 2026: 3.513,48 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

18 CARRION DE LOS CESPEDES (NIF: P4102500H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO PARA EL CONTROL DE COLONIAS FELINAS EN EL MUNICIPIO
PRESUPUESTO: 16.470,22 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 13.176,18 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 9.882,14 €
Presupuesto 2026: 3.294,04 €

Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

19 CASARICHE (NIF: P4102600F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO GUARDERÍA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

20 CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS (NIF: P4102700D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REFORMA INTERIOR EN NAVE MUNICIPAL PARA SU USO COMO CENTRO DE FORMACIÓN
PRESUPUESTO: 25.183,82 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,42%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

21 CASTILLEJA DE LA CUESTA (NIF: P4102900J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL TEATRO MUNICIPAL HERMANOS REYES
PRESUPUESTO: 17.366,80 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 13.893,44 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.420,08 €
Presupuesto 2026: 3.473,36 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

22 CASTILLO DE LAS GUARDAS, EL (NIF: P4103100F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACONDICIONAMIENTO Y EQUIPAMIENTO PARQUE CRUZ MARÍN
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

23 CAZALLA DE LA SIERRA (NIF: P4103200D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ARREGLO DE FILTRACIONES EN EL EDIFICIO DE SAN FRANCISCO(centro juvenil)
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

24 CORIPE (NIF: P4103500G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIÓN E INSTALACIÓN DE TOLDOS EN PARQUES INFANTILES
PRESUPUESTO: 23.999,15 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.199,32 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.399,49 €
Presupuesto 2026: 4.799,83 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

25 CORONIL, EL (NIF: P4103600E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ACUMULADOR VERTICAL PARA LA RESIDENCIA DE

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	6/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

ANCIANOS "MARÍA MILAGROSA"
PRESUPUESTO: 17.797,89 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.238,31 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.678,73 €
Presupuesto 2026: 3.559,58 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

26 CORRALES, LOS (NIF: P4103700C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA COMPLEJO DEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 18.690,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.952,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 11.214,00 €
Presupuesto 2026: 3.738,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

27 CUERVO DE SEVILLA, EL (NIF: P4110400A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN CASETAS DE MADERA PARA EVENTOS CULTURALES
PRESUPUESTO: 17.170,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 13.736,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.302,00 €
Presupuesto 2026: 3.434,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

28 DOS HERMANAS (NIF: P4103800A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ELEMENTOS INVENTARIABLES DE LA DELEGACIÓN DE DEPORTES.
PRESUPUESTO: 12.016,56 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 9.613,25 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 7.209,94 €
Presupuesto 2026: 2.403,31 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

29 ESPARTINAS (NIF: P4104000G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL PARA DOS PISTAS DE PADEL DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL JUAN ANTONIO RUIZ "ESPARTACO"
PRESUPUESTO: 22.499,97 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 17.999,98 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 13.499,99 €
Presupuesto 2026: 4.499,99 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

30 FUENTES DE ANDALUCIA (NIF: P4104200C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE PLATAFORMA ELEVADORA AUTOPROPULSADA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

31 GARROBO, EL (NIF: P4104300A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIONES EN EL PARQUE "DEL DIVINO"
PRESUPUESTO: 23.101,19 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 18.480,95 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	7/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2025: 13.860,71 €
Presupuesto 2026: 4.620,24 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

32 GELVES (NIF: P4104400I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE SUELO DEPORTIVO POLIVALENTE PARA INSTALACIÓN EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

33 GERENA (NIF: P4104500F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA FOMENTO DEL DEPORTE
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 12.000,00 €
Presupuesto 2026: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

34 GUADALCANAL (NIF: P4104800J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL.
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

35 GUILLENA (NIF: P4104900H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIONES DE MEJORA EN LA PLAZA ALFONSO XI DEL MUNICIPIO DE GUILLENA
PRESUPUESTO: 25.229,06 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 79,27%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

36 HERRERA (NIF: P4105000F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN ZONAS INFANTILES EN PARQUES MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 24.971,81 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.977,45 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.983,09 €
Presupuesto 2026: 4.994,36 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

37 HUEVAR DEL ALJARAFE (NIF: P4105100D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CERRAMIENTO DE ZONA DEPORTIVA SEMICUBIERTA EN POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 43.197,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 46,30%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	8/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

38 ISLA MAYOR (NIF: P4110500H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS EN EL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

39 LANTEJUELA (NIF: P4105200B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIÓN PARA LA MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA
PRESUPUESTO: 19.998,05 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 15.998,44 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 11.998,83 €
Presupuesto 2026: 3.999,61 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

40 LEBRIJA (NIF: P4105300J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 24.145,01 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.316,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.487,00 €
Presupuesto 2026: 4.829,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

41 LORA DE ESTEPA (NIF: P4105400H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS EN COMPLEJO DEPORTIVO LOS AGUILARES
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 12.000,00 €
Presupuesto 2026: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

42 LORA DEL RIO (NIF: P4105500E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CIERRE DE GRADERÍO DE LA PISCINA CUBIERTA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 30.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 66,67%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

43 LUISIANA, LA (NIF: P4105600C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE PÉRGOLA
PRESUPUESTO: 18.125,80 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.500,64 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.875,48 €
Presupuesto 2026: 3.625,16 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

44 MAIRENA DEL ALCOR (NIF: P4105800I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RENOVACIÓN DEL ÁREA DE JUEGOS INFANTILES DE LA PLAZA DE LOS PINTORES DE MAIRENA DEL ALCOR

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	9/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

PRESUPUESTO: 24.999,70 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.999,76 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.999,82 €
Presupuesto 2026: 4.999,94 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

45 MARCHENA (NIF: P4106000E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS INVENTARIABLES PARA PARQUES Y JARDINES
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

46 MARINALEDA (NIF: P4106100C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

47 MARTIN DE LA JARA (NIF: P4106200A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CENTRO DE EMPRESAS (INCUBADORA DE NEGOCIOS). EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO POLIFUNCIONAL EN MICRO-POLÍGONO INDUSTRIAL ``ANTIGUA COOPERATIVA DE ESPÁRRAGOS
PRESUPUESTO: 25.980,15 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 76,98%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

48 MORON DE LA FRONTERA (NIF: P4106500D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PISTA MULTIDEPORTE EN PARQUE BORUJAS
PRESUPUESTO: 18.500,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.800,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 11.100,00 €
Presupuesto 2026: 3.700,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

49 NAVAS DE LA CONCEPCION, LAS (NIF: P4106600B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORA DEL EQUIPAMIENTO DEL PARQUE PÚBLICO MUNICIPAL "EL POCITO"
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

50 OLIVARES (NIF: P4106700J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: INSTALACIÓN DE ZONAS DE SOMBRA EN PARQUES MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 30.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 66,67%

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	10/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

51 OSUNA (NIF: P4106800H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DE LA PLANTA BAJA Y PLANTA SEGUNDA DE LA ANTIGUA AUDIENCIA (CARPINTERÍAS E INSTALACIONES) PARA EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESUPUESTO: 27.997,88 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 71,43%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

52 PALACIOS Y VILLAFRANCA, LOS (NIF: P4106900F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO COWORKING PARA FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO-AUTOEMPLEO
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

53 PALMAR DE TROYA, EL (NIF: P4100053J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: AMPLIACIÓN DE LA ZONA DEL PARQUE BIOSALUDABLE CON INSTALACIÓN DE ELEMENTOS DE CALESTENIA
PRESUPUESTO: 23.987,22 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.189,78 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.392,34 €
Presupuesto 2026: 4.797,44 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

54 PALOMARES DEL RIO (NIF: P4107000D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO CASAS CONSISTORIALES
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

55 PARADAS (NIF: P4107100B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RENOVACIÓN DE ÁREA DE JUEGOS EN PARQUE INFANTIL DE PLAZA DONANTES DE ÓRGANOS
PRESUPUESTO: 31.239,78 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 64,02%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

56 PEDRERA (NIF: P4107200J)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN ELEMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEPORTIVO EN PISCINAS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 20.387,74 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 78,48%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 12.000,00 €

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	11/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2026: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

57 PEÑAFLOR (NIF: P4107400F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REACONDICIONAMIENTO Y MEJORA DE PARQUE INFANTIL, EN EL PARQUE DE LA FERIA ANTIGUA, SITA EN AVDA. CÓRDOBA 2C, EN PEÑAFLOR, 41470
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

58 PILAS (NIF: P4107500C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN Y SOMBREADO DE PARQUE INFANTIL EN PARQUE EUROPA, SITO EN CALLE SUECIA S/N, DE PILAS
PRESUPUESTO: 27.652,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 72,33%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

59 PRUNA (NIF: P4107600A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DOTACIÓN EN EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS MUNICIPALES PARQUES Y JARDINES
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 12.000,00 €
Presupuesto 2026: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

60 PUEBLA DE CAZALLA, LA (NIF: P4107700I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPARACIÓN DEL VOLADIZO DEL AUDITORIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

61 PUEBLA DE LOS INFANTES, LA (NIF: P4107800G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MEJORAS ALUMBRADO Y COLOCACIÓN CÉSPED ARTIFICIAL ZONA PERIMETRAL DE CEMENTERIO Y TANATORIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 24.999,99 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.999,99 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.999,99 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

62 REAL DE LA JARA, EL (NIF: P4108000C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: OBRAS DE MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO MUNICIPAL DE DANZA Y MOVIMIENTO TRASERAS C/ REAL N.º 51
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	12/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

63 RODA DE ANDALUCIA, LA (NIF: P4108200I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

64 RONQUILLO, EL (NIF: P4108300G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CERRAMIENTO DE CARPA CASETA MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 17.908,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.326,40 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.744,80 €
Presupuesto 2026: 3.581,60 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

65 RUBIO, EL (NIF: P4108400E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN Y SUSTITUCIÓN DE JUEGOS INFANTILES EN PARQUE BLAS INFANTE DE EL RUBIO
PRESUPUESTO: 23.750,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.250,00 €
Presupuesto 2026: 4.750,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

66 SALTERAS (NIF: P4108500B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO EQUIPAMIENTO MATERIALES PARA EL TEATRO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 24.455,30 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.564,24 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.673,18 €
Presupuesto 2026: 4.891,06 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

67 SANLUCAR LA MAYOR (NIF: P4108700H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DEL AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

68 SANTIPONCE (NIF: P4108900D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y MAQUINARIA PARA PARQUES Y JARDINES
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

69 SAUCEJO, EL (NIF: P4109000B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ADECUACIÓN DEL CENTRO DE EMPLEO Y FORMACIÓN MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	13/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

70 TOCINA (NIF: P4109200H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PARQUE INFANTIL MUNICIPAL PLAZA DE LA ZARZUELA
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

71 TOMARES (NIF: P4109300F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUSTITUCIÓN COLCHONETAS PROTECTORAS Y REDES DE PROTECCIÓN EN INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES
PRESUPUESTO: 24.548,70 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.638,96 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.729,22 €
Presupuesto 2026: 4.909,74 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

72 UTRERA (NIF: P4109500A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MOBILIARIO Y MATERIAL INVENTARIABLE PARA LAS DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO DE UTRERA
PRESUPUESTO: 18.149,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.519,20 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.889,40 €
Presupuesto 2026: 3.629,80 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

73 VALENCINA DE LA CONCEPCION (NIF: P4109600I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO LUMÍNICO DE LA CAJA ESCÉNICA DEL TEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA DE VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN
PRESUPUESTO: 67.865,89 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 29,47%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

74 VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA (NIF: P4109700G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: VALLADO DEL PARQUE BRDA JUAN XXIII Y MEJORA DE SU EQUIPAMIENTO INFANTIL
PRESUPUESTO: 24.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 19.200,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 14.400,00 €
Presupuesto 2026: 4.800,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

75 VILLANUEVA DEL ARISCAL (NIF: P4109800E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y ZONA DE JUEGOS
PRESUPUESTO: 20.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 16.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 12.000,00 €
Presupuesto 2026: 4.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

76 VILLANUEVA DEL RIO Y MINAS (NIF: P4109900C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ACTUACIÓN EN CAMPO DE FÚTBOL MUNICIPIAL SAN FERNANDO: SUMINISTRO Y MONTAJE DE MATERIAL DE SONIDO Y MARCADOR DEPORTIVO ELECTRÓNICO MULTIDEPORTE
PRESUPUESTO: 17.953,98 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 14.363,18 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 10.772,39 €
Presupuesto 2026: 3.590,79 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

77 VILLAVERDE DEL RIO (NIF: P4110100G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CONSTRUCCIÓN DE NICHOS EN CEMENTERIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,00 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

78 VISO DEL ALCOR, EL (NIF: P4110200E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: SUMINISTRO DE NICHOS PREFABRICADOS CEMENTERIO MUNICIPAL
PRESUPUESTO: 25.000,32 €
LÍNEA: 1 INVERSIONES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 20.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-76200
Presupuesto 2025: 15.000,00 €
Presupuesto 2026: 5.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 2201-94200-46200

79 ALGAMITAS (NIF: P4100800D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: POTENCIACIÓN DE FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE ALGÁMITAS
PRESUPUESTO: 10.808,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.646,40 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 6.484,80 €
Presupuesto 2026: 2.161,60 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

80 BOLLULLOS DE LA MITACION (NIF: P4101600G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN LOCAL DEL TURISMO, COMERCIO Y HOSTELERÍA 2025
PRESUPUESTO: 14.950,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 66,89%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

81 CABEZAS DE SAN JUAN, LAS (NIF: P4102000I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROGRAMACIÓN DE VERANO "CULTURA EN LA CALLE
PRESUPUESTO: 12.691,30 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 78,79%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	15/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

82 CASTILLEJA DE GUZMAN (NIF: P4102800B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: PROMOCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA VELÁ VIRGEN NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO 2025
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

83 CASTILLEJA DEL CAMPO (NIF: P4103000H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: MUEVE-T: PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN 2025
PRESUPUESTO: 12.750,56 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 78,43%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

84 CONSTANTINA (NIF: P4103300B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: XVII MUESTRA AGROGANADERA Y TURÍSTICO ARTESANAL "GANATUR 2025
PRESUPUESTO: 15.312,75 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 65,31%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

85 ECIJA (NIF: P4103900I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA DEL EMPLEO
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

86 ESTEPA (NIF: P4104100E)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ESTEPA CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO DESDE 1965
PRESUPUESTO: 14.217,50 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 70,34%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

87 GILENA (NIF: P4104600D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ARTIFEX´25 SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ESCULTURA EN PIEDRA CALIZA DE GILENA
PRESUPUESTO: 9.944,99 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 7.955,99 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 5.966,99 €
Presupuesto 2026: 1.989,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	16/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

88 GINES (NIF: P4104700B)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: UNA PARÁ EN GINES 2025
PRESUPUESTO: 76.546,72 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 13,06%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

89 MADROÑO, EL (NIF: P4105700A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EL MADROÑO: SIGUE ADELANTE
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

90 MOLARES, LOS (NIF: P4106300I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CELEBRACIÓN DE LA FERIA DE LA SEDA DE LOS MOLARES
PRESUPUESTO: 12.581,57 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 79,48%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

91 MONTELLANO (NIF: P4106400G)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: XXIV FERIA AGROTURÍSTICA COMERCIAL Y GANADERA
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

92 PEDROSO, EL (NIF: P4107300H)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: GASTOS DERIVADOS DE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA XXIX FERIA DE MUESTRAS DE PRODUCTOS TÍPICOS Y ARTESANALES DE LA SIERRA MORENA DE SEVILLA
PRESUPUESTO: 13.508,50 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 74,03%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

93 RINCONADA, LA (NIF: P4108100A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FIESTA DE LA PATATA NUEVA DE LA RINCONADA 2025
PRESUPUESTO: 25.265,89 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 39,58%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

94 SAN NICOLAS DEL PUERTO (NIF: P4108800F)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: CELEBRACIÓN DE LA XX1 NOCHE DEL TERROR
PRESUPUESTO: 10.000,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200

Presupuesto 2025: 6.000,00 €
Presupuesto 2026: 2.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

95 UMBRETE (NIF: P4109400D)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: ALQUILER DE CARPAS, MOBILIARIO DE HOSTELERÍA Y ACTUACIÓN MUSICAL, PARA LA REALIZACIÓN DE LA FIESTA DEL MOSTO Y LA ACEITUNA FINA ENMARCADA EN FICTUM, FERIA DE INNOVACIÓN, CULTURA LOCAL Y TALENTO DE UMBRETE 2025
PRESUPUESTO: 10.478,60 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 8.000,00 € PORCENTAJE: 76,35%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 6.000,00 €
Presupuesto 2026: 2.000,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

96 VILLANUEVA DE SAN JUAN (NIF: P4110000I)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: FERIA Y FIESTAS DE SAN JUAN Y SEMANA CULTURAL
PRESUPUESTO: 12.947,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 77,24%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46200
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46800

97 E.L.A. ISLA REDONDA-LA ACEÑUELA (NIF: P4100023C)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: DINAMIZACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES DE ISLA REDONDA – LA ACEÑUELA 2025
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46800
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

98 E.L.A. DE MARISMILLAS (NIF: P4100024A)
ACTIVIDAD SUBVENCIONADA: EQUIPAMIENTO Y ACTUACIONES PARA LA PROMOCIÓN DE FIESTAS POPULARES
PRESUPUESTO: 12.500,00 €
LÍNEA: 2 ACTUACIONES CORRIENTES
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: 10.000,00 € PORCENTAJE: 80,00%
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: 2201-94200-46800
Presupuesto 2025: 7.500,00 €
Presupuesto 2026: 2.500,00 €
Gastos subvencionables: Gastos detallados en el ANEXO III

Segundo.- A fin de que se consideren **gastos subvencionables** deberán ser **realizados en el plazo de ejecución y abonados dentro del periodo de justificación** determinado en las bases por las que se rige la convocatoria.

Tercero.- La entidad beneficiaria deberá **realizar la actividad de conformidad con el presupuesto presentado** con su solicitud (Anexo III), que se aprueba con esta resolución, ejecutando cada partida incluida en el mismo por su importe correspondiente. Cualquier modificación sustancial tanto de este como de cualquier otro aspecto de la solicitud deberá ser autorizada por el Área de Concertación de

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	18/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

acuerdo con la base decimoséptima.

Cuarto.- Esta subvención es compatible con otras ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquiera Administraciones o entes públicos o privados nacionales, de la Unión europea o de organismos internacionales.

Quinto.- El **plazo de ejecución** de las actividades subvencionadas será de un año a partir de de la publicación en el B.O.P. de Sevilla del extracto de la convocatoria (7 de febrero de 2025)y el **plazo de justificación** será de tres meses tras el de ejecución. Estos plazos podrán ser ampliados de conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015.

Sexto.- De conformidad con lo determinado en la Base Decimotercera, si en el plazo de diez días desde la notificación el interesado no manifiesta su oposición a la presente Resolución se entenderá **que acepta la subvención en todos sus términos.**

Séptimo.- El primer pago de las subvenciones concedidas se realizará una vez transcurrido en plazo indicado en el Resuelve anterior, en la forma establecida en la base reguladora decimocuarta y una vez comprobado que las entidades beneficiarias se encuentran al corrriente de sus obligaciones tributarias y con la Tesorería General de la Seguridad Social y **el segundo pago** de la subvención se abonará con cargo a la aplicación del Presupuesto 2026, una vez que la entidad beneficiaria presente la justificación de acuerdo con la base reguladora decimonovena, abonándose únicamente gastos que se consideren subvencionables y una vez comprobado que las mismas se encuentran al corriente de obligaciones fiscales y con la Tesorería General de la Seguridad Social.

Octavo.- Cuando se realicen los pagos por la Diputación de Sevilla, la entidad beneficiaria deberá **presentar certificado del Interventor/a** indicando, fecha y nº de apuntes contables realizados así como entidad bancaria del ingreso.

Noveno.- Los beneficiarios deberán cumplir con lo establecido en las bases publicadas en el B.O.P de Sevilla nº 26 de 7 de febrero de 2025, realizando la actividad subvencionada de acuerdo al proyecto presentado con su solicitud, debiendo justificar la aplicación de la subvención a la misma, procediendo a la pérdida del derecho de cobro total o parcial en el supuesto de falta de justificación o concurrencia de alguna de las causas establecidas en el artículo 37 de la LGS.

Asimismo, se procederá a la tramitación de reintegro cuando se produzca el incumplimiento de la justificación, incumplimiento de la finalidad para la que la subvención fue concedida, la no realización del proyecto o incumplimiento de los plazos establecidos en la

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	19/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

presente resolución así como el incumplimiento de cualquier otra condición recogida en las bases de la convocatoria. En todo caso, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y el Título III del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 General de Subvenciones.

Décimo.- El beneficiario queda obligado a someterse a las actuaciones de comprobación a efectuar por el Servicio de Concertación Municipal así como cualesquiera otras de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos competentes, tanto nacionales como comunitarios y autonómicos y de la Intervención de Fondos Provinciales, aportando cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

Decimoprimero.- Publicar la concesión de las subvenciones en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Decimosegundo.- Dar cuenta de la presente resolución en la próxima sesión de la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo Económico.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer, alternativamente, o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Lo que le notifico a los efectos oportunos, como Secretario General, mediante Sello de Órgano de Secretaría General, autorizado por Resolución de la Presidencia núm. 4294/2022, de 29 de junio.

Código Seguro De Verificación	zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	SELLO DE ÓRGANO DE SECRETARÍA GENERAL DE DIPUTACIÓN DE SEVILLA	Firmado	14/04/2025 14:12:46
Observaciones		Página	20/20
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/zkgWw0FXXxhBOq-GwJLJi21CfJM		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		